



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 178

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 12 de Marzo de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Resultados de la Campaña de Saneamiento Ganadero para 1992.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	4498	El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4502
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión, y da lectura al Orden del Día.	4498	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	4502
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	4498	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	4503
El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	4502	El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión.	4506
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas.	4502	Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos, y se reanuda a las trece horas diez minutos.	4506

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión, y continúa el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4506	El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	4513
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	4506	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	4513
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4507	Contestación del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4513
Intervención del Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	4508	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	4514
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	4510	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4514
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	4512	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	4514
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Monge, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4512	Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	4514

(Comenzó la sesión a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Buenos días. Se abre la sesión. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud propia, para informar a la Comisión sobre resultados de la campaña de saneamiento ganadero para mil novecientos noventa y dos".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Comparezco, a petición propia, ante esta Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, para explicar a Sus Señorías el resultado de la campaña de saneamiento ganadero del año mil novecientos noventa y dos.

Las campañas de saneamiento ganadero para la lucha contra la tuberculosis en el ganado vacuno y la brucelosis en el ganado vacuno, ovino y caprino de nuestra Comunidad Autónoma comenzaron a ejecutarse de una manera continua y progresiva a partir del año mil novecientos setenta y nueve, a raíz de la publicación de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de veinticinco de noviembre del setenta y ocho, que estableció las normas precisas para el adecuado desarrollo de las mismas.

Posteriormente, a los dos enfermedades inicialmente objeto de las campañas se han incorporado la leucosis y la

perineumonía bovinas, la primera en el año ochenta y seis y la segunda a partir de mil novecientos noventa.

La evolución seguida por estas campañas en el ámbito territorial de Castilla y León se ha visto fuertemente condicionada por la cuantía de los recursos económicos disponibles. En este sentido, la aportación de la Junta de Castilla y León a las campañas de saneamiento ganadero viene registrando un continuo y significativo incremento desde hace varios años, tanto en lo relativo al pago de indemnizaciones a los ganaderos por el sacrificio de reses reaccionantes positivas, como en lo que respecta a la dotación de los medios humanos y materiales necesarios para el buen desarrollo de las mismas.

La planificación de las actuaciones realizadas en el año mil novecientos noventa y dos se llevó a cabo siguiendo las directrices del programa elaborado por la Dirección General de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio de Sanidad Animal, consensuado con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y aprobado por las comunidades... la Comunidad Económica Europea.

Siguiendo la pauta de la campaña de mil novecientos noventa y uno, se contrataron los servicios técnico-profesionales de ciento sesenta veterinarios, distribuidos en ochenta equipos de dos personas cada uno, quienes tuvieron a su cargo la ejecución de los actos clínicos de las campañas en las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad, reservándose a las unidades veterinarias las funciones de organización, seguimiento, evaluación y control de las actuaciones realizadas en sus respectivas demarcaciones, así como la resolución de la muy variada y, en ocasiones, compleja problemática inherente a estas campañas.

Como novedad más destacable, con relación al año mil novecientos noventa y uno, hay que señalar el planteamiento de la campaña en las especies ovina y caprina, que, tal como se determinó en el artículo 3 de la Orden de la Consejería de veinte de diciembre del noventa y uno -que regulaba la campaña-, se basó, fundamentalmente, en la inmunización de los censos de ambas especies a partir de vacuna tipo Reb-1, por vía conjuntival, tanto en animales adultos, como en impúberes. En un principio, la modalidad de actuación elegida fue objeto de una gran controversia, por lo que se hizo necesario convocar una serie de reuniones a nivel de representantes de organizaciones profesionales agrarias, en las que se informó detalladamente sobre las características de la campaña en ambas especies y se justificó la conveniencia y viabilidad de la misma, tanto en sus aspectos técnicos como económicos.

Una de las características más relevantes de las campañas de saneamiento ganadero es el enorme volumen de recursos, tanto de tipo humano como material, que se emplean en su ejecución y desarrollo, y que durante el año noventa y dos fueron los siguientes. Recursos humanos: plantillas del personal integrante de los Servicios Veterinarios oficiales de la Consejería, tanto técnicos como de administración general, en las que incluiríamos aquí el Servicio de Sanidad Animal, Secciones Provinciales de Ganadería y Unidades Veterinarias; personal laboral eventual contratado para campañas en el año noventa y dos; y ochenta equipos de dos profesionales veterinarios cada uno, contratados mediante la fórmula de acto clínico realizado, pago por acto clínico.

Dentro de los recursos materiales, constituyen un elemento fundamental en la ejecución de las campañas de saneamiento, posibilitando la realización de los diagnósticos en todas las enfermedades objeto de las mismas, a excepción de la tuberculosis, que, como todos ustedes saben, se diagnostica de manera directa en la propia explotación por los equipos actuantes. Disponemos de una red de laboratorios provinciales y un laboratorio central de referencia, ubicado en León, que actualmente realiza el mayor volumen de análisis de diagnósticos. No obstante, cada año se potencia la capacidad y dotación de los laboratorios provinciales, funcionando muchos de ellos mediante convenios de colaboración suscritos entre la Junta de Castilla y León y otras instituciones de ámbito regional.

Las campañas de saneamiento se nutren de dos grandes bloques presupuestarios. Uno de ellos, el de mayor volumen en términos absolutos, el que se destina al pago de las indemnizaciones por el sacrificio de reses diagnosticadas positivas; al transporte de las mismas; a los mataderos; y a la subvención de la reposición de estas reses en las explotaciones afectadas.

El segundo de los bloques mencionados sería el constituido por las diferentes partidas que posibilitan de una manera directa la ejecución de las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en el marco de las campañas de

saneamiento, tanto a nivel de campo como en los laboratorios oficiales. Nos estamos refiriendo, más concretamente, a la contratación del personal técnico que realiza las pruebas oficiales sobre los animales que se controlan y del que refuerza las plantillas de la red de laboratorios provinciales y del laboratorio pecuario de León, así como las cantidades destinadas para la dotación de estos laboratorios y la adquisición de material necesario en la realización de campañas.

En resumen, destinado al pago de indemnizaciones por sacrificio a reses positivas, la dotación presupuestaria -como ustedes saben- en el año mil novecientos noventa y dos fueron de 1.946.000.000 de pesetas, con cargo a presupuestos propios de la Junta, y 1.946.000.000 -la misma cantidad- como transferencias finalistas.

Las transferencias reales, procedentes del MAPA, en este concepto ascendieron únicamente a 1.130.000.000 de pesetas (comunicación del Secretario General de Producciones y Mercados Agrarios, mediante oficio de fecha siete del cuatro del noventa y dos). Posteriormente, con fecha cuatro de febrero del noventa y tres, se nos comunica que únicamente han enviado 996.000.000 de pesetas. Nos faltan todavía, hasta los 1.946.000.000 que estaban presupuestados, 950.000.000 de pesetas.

Paso a describir las actuaciones realizadas en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. En Avila. Una vez más, el esfuerzo realizado en esta provincia ha sido muy notable, tal y como nos lo demuestra el hecho de haber alcanzado durante las campañas noventa y dos la totalidad del censo de ganado vacuno provincial, cuando, en un principio, el objetivo inicial era sanear el 80% del mismo. A la vista de la evolución de las campañas en la Comunidad, se revisó el objetivo provincial en el último tercio de las mismas, estimándose viable acometer el saneamiento de todas las explotaciones bovinas.

Cabe señalar, asimismo, el significativo descenso registrado en la positividad detectada frente a tuberculosis bovina, que, si en el año noventa y uno fue del 11,6% sobre el total de reses investigadas, en las campañas del noventa y dos ha sido del 4,8%. Con respecto al número de equipos veterinarios contratados para la realización de las pruebas de campo, la provincia de Avila contó con un total de diez equipos, además del refuerzo puntual que supuso el trabajo de otros dos equipos, éstos con contrato eventual, compuesto cada uno de ellos por un veterinario y un auxiliar controlador pecuario.

Por lo que se refiere a las actuaciones sobre ganado ovino y caprino, además de los animales de reposición, se vacunaron en torno a las trescientas cincuenta mil reses adultas de ambas especies.

Burgos. Se controló la totalidad del censo bovino revisable. El porcentaje de positividad detectado en tuberculosis bovina ha sido del 1,46% de los animales investi-

gados, frente al 2,83% del año mil novecientos noventa y uno. Para el resto de las enfermedades bajo control, también se han registrado tasas de positividad de las más bajas de nuestra Comunidad. Durante el año noventa y dos, se dispuso en la provincia de ocho equipos de veterinarios para la realización de las pruebas de campo.

En cuanto a las actuaciones desarrolladas en las especies ovina y caprina, se vacunaron más de cuatrocientas mil reses adultas de ambas especies, además de los animales de reposición. Asimismo, se han llevado a cabo planes especiales de actuación en algunas comarcas concretas: áreas de Briviesca, Sedano y norte de la provincia, en las que, a tenor de la escasa incidencia de la brucelosis, se ha actuado mediante diagnóstico serológico y sacrificio de los animales reaccionantes positivos por cuenta de propietarios del ganado.

León. En esta provincia, a lo largo del año mil novecientos noventa y dos se llegaron a controlar, por primera vez, la totalidad de las explotaciones de ganado vacuno. En términos de animales investigados, esto representa un incremento sobre las actuaciones de las campañas de mil novecientos noventa y uno del 143%. A pesar de haber investigado casi cuarenta mil reses bovinas —más que en el año mil novecientos noventa y uno—, el porcentaje de positividad frente a tuberculosis fue del 2,63% del total de animales investigados, sensiblemente inferior al 3,3% registrado en el año de referencia.

Contaron en la provincia con un total de trece equipos de veterinarios para llevar a cabo las pruebas a nivel de establos, tanto en vacuno, como en ovino y caprino. En estas dos últimas especies, se vacunó la reposición y una cifra cercana al medio millón de reses adultas, al igual que en la provincia de Burgos. Se han aplicado planes especiales de saneamiento en algunas áreas del sur de la provincia, zonas de implantación de cooperativas de ganaderos que reúnen los requisitos sanitarios y las condiciones de explotación precisos para llevarlos a efecto.

Palencia. Se ha controlado la totalidad de los efectivos de ganado bovino revisables, alcanzándose un total de dos mil trescientas tres explotaciones y cincuenta mil reses. Los porcentajes de positividad en tuberculosis bovina descendieron del 2,99 en mil novecientos noventa y uno al 1,77; y en brucelosis bovina, del 2,25 al 1,9. Se dispuso de un total de seis equipos de veterinarios contratados para la ejecución de las pruebas de campo.

Por lo que se refiere a las especies ovina y caprina, hay que reseñar que las actuaciones realizadas se centraron en la vacunación de los animales de reposición y más de trescientas mil cabezas de ganado adulto.

Salamanca. El saneamiento ganadero de esta provincia se encuentra todavía a unos niveles mejorables, cuantitativamente hablando, con respecto a las restantes provincias de Castilla y León. No obstante, durante el año mil

novecientos noventa y dos se controlaron un total de siete mil setecientos setenta y seis explotaciones de ganado vacuno —más del doble que en el año noventa y uno—, con ciento trece mil trescientos sesenta y cinco animales, que representaron un incremento con respecto a la campaña anterior del 262%. Los porcentajes de positividad no sólo no aumentaron, sino que se redujeron de modo particularmente significativo en el caso de brucelosis, en la que se pasó del 2,9 de positividad en mil novecientos noventa y uno al 1,31 en mil novecientos noventa y dos.

En el ganado de las especies ovina y caprina, además de la reposición, se vacunaron contra la tuberculosis cerca de medio millón de reses adultas. Dispusieron de un total de trece equipos de veterinarios contratados.

Segovia. Se ha saneado, prácticamente, la totalidad del censo vacuno provincial, quedando pendiente una pequeña parte de ganado extensivo, cuyo control es muy dificultoso, debido a que durante la mayor parte del año se encuentran aprovechando pastos de montaña. La positividad encontrada en tuberculosis bovina ha sido el 5,56% de los animales investigados, lo que, si bien sitúa al nivel más elevado del conjunto de las provincias de nuestra Comunidad, también resulta relativamente esperanzador, si la comparamos con el 8,8% del año noventa y uno. Con lo que respecta a brucelosis bovina, la positividad registrada, el 1,23, sitúa a la provincia en la franja de valores medios de la Comunidad.

En ganado ovino y caprino, también se ha intensificado la vacunación de los animales de reposición. Asimismo, se vacunaron más de trescientos sesenta mil animales adultos de ambas especies. En esta provincia dispusieron de siete equipos de veterinarios contratados.

Soria. El control sanitario se ha realizado sobre la totalidad del censo bovino revisable de la provincia: setecientas sesenta y dos explotaciones, con un total de doce mil quinientas setenta y cuatro reses. La positividad en tuberculosis bovina ha sido del 4,67%, sensiblemente inferior al 8,2% del año noventa y uno. También en brucelosis bovina se ha rebajado la tasa de positividad con respecto a dicho año, situándose en el 0,85, justamente la mitad que en el año noventa y uno.

En esta provincia se dispuso de seis equipos de veterinarios contratados, quienes, además de las actuaciones ya reseñadas sobre ganado vacuno, realizaron la vacunación antibrucelar sobre más de cuatrocientas veinticinco mil reses adultas de las especies ovina y caprina. Al igual que en las restantes provincias de nuestra Comunidad, la vacunación de reposición en ambas especies corrió a cargo del personal de las unidades veterinarias.

Valladolid. En esta provincia se controlaron un total de mil cien establos de ganados, de ganado vacuno, con veinticinco mil doscientos ochenta y tres animales, lo que representa la totalidad del censo provincial en dicha espe-

cie. El descenso observado en tuberculosis bovina ha sido muy notable, pasando de una tasa de positividad del 7,88% en el año noventa y uno al 4,7 en el año noventa y dos.

También en tuberculosis... perdón, en brucelosis y leucosis, los porcentajes de positividad correspondientes han experimentado una considerable disminución con respecto al año noventa y uno. Contaron con seis equipos de veterinarios contratados.

En cuanto a las actuaciones realizadas en ganado ovino y caprino, se vacunaron cerca de cuatrocientas mil reses adultas, además de los animales de reposición.

Zamora. A lo largo del año noventa y dos se han controlado la totalidad de las explotaciones de ganado vacuno de la provincia, ya que se han incluido en las campañas, por primera vez, unas cincuenta dehesas, con un censo aproximado de cinco mil quinientas reses.

Con respecto a los porcentajes de positividad en tuberculosis bovina, señalar que se ha producido un significativo descenso en comparación con el año noventa y uno, habiéndose pasado del 5,8% al 3,18%.

En brucelosis, y debido a la elevada positividad encontrada en el ganado de dehesas, se ha registrado un aumento en los porcentajes de animales reaccionantes positivos, pasando del 0,54 en el noventa y uno, a un 1,4 en el mil novecientos noventa y dos. En esta provincia dispusieron de once equipos de veterinarios contratados.

En ganado ovino y caprino se vacunaron contra brucelosis seiscientos mil reses adultas, así como los animales de reposición de ambas especies.

Actuaciones en ovino y caprino. El planteamiento de las campañas en estas dos especies ganaderas se basó, fundamentalmente, en la vacunación anti-brucelar masiva por vía conjuntival de todos los efectivos. No obstante, y siempre en función de la situación sanitaria y las condiciones de explotación, se llevaron a cabo, en algunas áreas concretas de nuestra Comunidad, una serie de planes especiales, de acuerdo con los ganaderos afectados, y que, básicamente, consistían en la eliminación de los animales con reacción serológica positiva, o brucelosis, por cuenta de sus propietarios, allí donde esta modalidad de actuación estaba suficientemente justificada.

La campaña de vacunación conjuntival masiva se inició rodeada de una fuerte polémica respecto a la conveniencia y utilidad de la misma. Con objeto de clarificar los planteamientos, objetivos y justificación de esta campaña, la Dirección General de Agricultura y Ganadería elaboró un documento, que fue presentado a las diferentes Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y otros estamentos representativos del subsector, en el que se exponían los argumentos que justificaban este planteamiento. Con la puesta en marcha de las actuaciones se

fueron disipando las reticencias iniciales, y la campaña pudo irse afianzando en todo el ámbito de la Comunidad, alcanzándose al final del año mil novecientos noventa y dos unos índices de vacunación de animales altamente satisfactorios, habida cuenta de que a las cifras finales habría que añadir los animales objeto de planes especiales en los que se realizó el control serológico pero no la vacunación. Asimismo, todo el censo objeto de control ha sido convenientemente identificado mediante la implantación de crotales oficiales.

Consideraciones finales. A la hora de realizar una valoración de las actuaciones desarrolladas durante las campañas del noventa y dos, hemos de concluir que tanto en los aspectos técnicos como económicos ésta ha de ser plenamente satisfactoria. Si bien el objeto inicial en la especie bovina se había cuantificado en revisar un total de seiscientos cincuenta mil cabezas, lo que representaría -se pensaba- la totalidad del censo de ganado bovino de siete de las provincias de nuestra Comunidad, con excepción de Salamanca y Avila, y, realmente, se han revisado a treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos seiscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y nueve animales de esta especie, ello no significa que no se hayan cumplido los objetivos propuestos, ya que en el año mil novecientos noventa y dos se ha conseguido el control sanitario de todas las explotaciones de ganado bovino existentes en ocho de nuestra provincias, quedando, únicamente, en Salamanca explotaciones de ganado extensivo y de lidia por revisar. La razón que explicaría esta pequeña diferencia de en torno a treinta mil cabezas, está en... diferencia cuantitativa entre los resultados obtenidos en los planteamientos iniciales, no es otra que el fuerte impacto negativo generado en las explotaciones de ganado vacuno de Castilla y León como consecuencia de la campaña de subvención al abandono de la producción lechera del pasado año. Es sobradamente conocida la repercusión que esta política ha tenido en esta Comunidad, que, traducida en cifras, ha representado, en mil novecientos noventa y dos, el abandono de la actividad para más de siete mil explotaciones de vacuno lechero, con un censo aproximado de cincuenta mil cabezas.

uno de los aspectos que han contribuido de manera fundamental a la valoración positiva de las campañas del noventa y dos ha sido, sin duda, el importantísimo avance registrado con respecto a las campañas del año mil novecientos noventa y uno en lo relativo a las tasas de positividad encontrada en los animales, frente a las distintas enfermedades objeto de control.

En tuberculosis bovina, por ejemplo, se ha pasado del 6,2% al 3,4%. Y ello a pesar de que en mil novecientos noventa y dos se han revisado por primera vez más de cien mil animales de esta especie.

En brucelosis bovina se ha pasado del 1,52 de positividad al 1,14. Y aunque esta disminución puede parecer a priori menos importante, hay que tener en cuenta que

rebajar una décima de las positividades por debajo del 2% resulta proporcionalmente mucho más dificultoso que hacerlo cuando las tasas son superiores a dicha cifra.

En cuanto a la leucosis y perineumonía, señalar que los porcentajes de positividad para la primera de ellas se han situado dentro de las previsiones iniciales; y con respecto a la segunda, una vez declarada la extinción oficial del foco de Escalona del Prado en Segovia, resaltar la ausencia de animales positivos y, por tanto, de focos durante el año mil novecientos noventa y dos.

Otro aspecto que ha incidido de manera favorable en las campañas del noventa y dos ha sido la disminución de porcentajes de decomiso total de reses realizado por los mataderos, en comparación con los registrados en el año anterior. En el informe sobre campañas del noventa y uno, a la hora de pasar revista a los principales problemas planteados durante su desarrollo, hacíamos referencia a esta importante cuestión.

Como se recordará, en algunos mataderos localizados en otras Comunidades Autónomas se producían porcentajes extrañamente elevados de decomisos totales en el ganado sacrificado en ellos como consecuencia de las actuaciones de campañas procedentes de Castilla y León. El hecho de que estos porcentajes rebasaran ampliamente las cifras medias habituales en campañas anteriores, unido a que en muchos de ellos el peso medio de las canales decomisadas fuese curiosamente muy superior al de las que se libraban al consumo, determinó que la Consejería arbitrase una serie de medidas que culminaron con la prohibición expresa de sacrificio de este tipo de ganado en una serie de mataderos ubicados fuera de Castilla y León, y la autorización otorgada para sacrificar ganado de campañas en varios mataderos de nuestra Comunidad.

Durante el año mil novecientos noventa y dos se ha continuado, incluso intensificado, en esta línea de actuación. Ante el menor indicio, o simple sospecha, de una anomalía en este sentido, se ha procedido a eliminar de la lista de mataderos autorizados a los sospechosos. Esto se ha traducido en que el valor medio por res indemnizada ha disminuido de forma significativa, y la ejecución presupuestaria se ha visto favorablemente beneficiada.

En el capítulo de los diferentes aspectos que de manera menos favorable, incluso negativa, han incidido en el desarrollo de las campañas del noventa y dos, hay que referirse, obligatoriamente, a la ya falta habitual de previsión adecuada en los suministros de material necesario para realizaciones de las campañas procedentes del Ministerio de Agricultura. Bien se recibe el material demasiado tarde, o llega en cantidades insuficientes para mantener el adecuado ritmo de trabajo en las provincias. Concretamente, en el año noventa y dos las mayores deficiencias registradas afectaron al suministro de los crotales de identificación de ganado ovino y caprino, por lo que obligó en tres ocasiones a la Consejería de Agricultura y Ganadería

que tuviese que realizar, habilitar sendas partidas presupuestarias para la administración de este tipo de material.

No quiero terminar esta comparecencia de manera que pudiera parecer que el balance de mil novecientos noventa y dos se ensombrece por estas pequeñas notas negativas. A fuerza de ser sinceros tenemos que dejar clara constancia de que el avance alcanzado ha sido altamente positivo. Los aspectos de organización del trabajo, tanto a nivel de campo como de laboratorio, han experimentado una muy notable mejoría con respecto a campañas anteriores. Se ha reducido el tiempo de espera en los resultados laboratoriales. Se ha dispuesto de un suministro continuo y fluido de las vacunas antibrucelares, particularmente el tipo Reb-1. Se ha ultimado la puesta a punto del programa informático de las campañas, que tan necesario resulta, y va a poder utilizarse ya en la campaña de mil novecientos noventa y tres. Se ha procedido a llevar a cabo una ambiciosa y estratégica inmunización frente a brucelosis en la cabaña ovina y caprina, a pesar de las reticencias iniciales que su planteamiento generó.

Por todo lo expuesto a lo largo de esta comparecencia, mi valoración en las Campañas de Saneamiento Ganadero desarrolladas en el año noventa y dos no puede ser otra que satisfactoria, aunque de ello no se derive que en el planteamiento de la correspondiente al año mil novecientos noventa y tres existan algunos aspectos susceptibles de ser mejorados, además de la responsabilidad añadida que supone mantener los resultados del saneamiento ganadero obtenidos hasta ahora en la cabaña de nuestra Comunidad, y dentro de los niveles que nos marca nuestra pertenencia en la Comunidad Económica Europea.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante diez minutos.

(Se suspende la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Se reanuda la sesión. Para formular preguntas u observaciones tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Brevísimamente. Y, en primer lugar, lógicamente, agradecer al señor Consejero su comparecencia, por el doble motivo de haberlo hecho, además, a petición propia.

Por lo que he escuchado aquí, y por los datos que nos ha facilitado el señor Consejero, yo saco una conclusión inicial, diría que positiva, en el sentido de que, bueno, se ha actuado en la totalidad del censo ganadero, sobre todo del ganado bovino; ya nos ha apuntado que con la excepción de Salamanca, comprensible, por otra parte, dadas las

peculiaridades de algunas explotaciones de esas de reses bravas, etcétera.

Y el otro dato que también nos ha dado es el fuerte descenso de positividad, también en el ganado bovino. Aunque aquí habría que matizar. Y es que siendo muy preocupante el alto índice de positividad que se observa en algunas provincias, según sus propios datos; concretamente Segovia, Valladolid, Soria. Lo cual, bueno, pues, me plantea a mí la preocupación y el deseo de pedir al señor Consejero que siga manteniendo la guardia, que siga haciendo un esfuerzo aún mayor si cabe, para intentar corregir estos niveles todavía importantes de positividad que se observan. Porque la conclusión podría ser que estamos más cerca de tener una cabaña ganadera bovina saneada, pero sin bajar la guardia.

Después me ha parecido interesante, y además es un dato que en otras Comisiones ya se ha puesto de manifiesto que era preocupante, que era el fuerte nivel de decomisos totales que se llevaba a cabo, no se sabe muy bien si justificadamente o no; en fin, siempre se puso... se insinuó, se puso en tela de juicio si eran justificables en todos los casos o si había una especie de mercado negro. Bueno, pues, el hecho de que haya disminuido es interesante, porque, bueno, se consigue un objetivo fundamental: aparte de corregir, en la medida de lo posible, las..., bueno, pues, las corruptelas que podrían acompañar a esos decomisos tan importantes, bueno, se ahorran unos ingresos importantes de la Comunidad Autónoma, siempre escasos, que pueden destinarse a otros fines. Y, bueno, pues, por otra parte, tiene también otra consecuencia, y es que no sé si esto es debido a que, como ha apuntado el señor Consejero, han bajado también los índices de positividad; quizá haya influido algo ahí. O quizá haya influido, lo cual sería más elogioso, el que los controles de la Comunidad Autónoma hayan sido mayores -algo nos ha apuntado al respecto-, bueno, pues, desautorizando a determinados mataderos a que lleven a cabo estas actuaciones, etcétera, etcétera. Y, bueno, animarle a que siga en esa línea y que se hagan estos decomisos totales cuando sea procedente, pero no de una... y sobre todo vigilándoles adecuadamente.

En el aspecto de la ganadería ovina y caprina, no parece ser que se haya avanzado tanto y que todavía queda mucho camino, por lo que me ha parecido entender, por recorrer. Lo cual, pues, me anima a pedirle que haga un esfuerzo suplementario, porque la ganadería ovina y caprina, sobre todo la ovina, y también la caprina últimamente, está teniendo un peso importante en nuestra Comunidad y puede ser... puede tener un futuro interesante. Entonces, bueno, es también avanzar en esta línea de saneamiento, al objeto de que tengamos una ganadería moderna, como corresponde a un estado moderno y a una Comunidad Autónoma bien organizada.

No puedo apuntar mucho más, porque, insisto, de los datos que nos ha dado hoy el señor Consejero aquí, parece que se desprende una valoración positiva.

Nos ha dicho una cosa que parece contradictoria, y es que, bueno, las previsiones era actuar en una cabaña ganadera mayor en número y que, nos ha dicho, aparentemente podría pensarse que no se ha cumplido el objetivo, pero ha sido debido a que ha descendido la cabaña ganadera; eso le he entendido yo. En ese caso, bueno, pues, lo que habría que hacer es actualizar los censos correctamente y prever sobre el censo que se va a actuar real, no sobre el que, bueno, teóricamente otros años, si ese ya no responde a la realidad actual.

Sin perjuicio de añadir algo más en mi posterior intervención, de momento no tengo más que decir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. En primer lugar, constatar con satisfacción que la situación de la cabaña ganadera, la situación sanitaria de la cabaña ganadera en Castilla y León ha mejorado a lo largo de los últimos veinte años de continuadas campañas de saneamiento ganadero, como no podía ser de otra manera, porque tendría salero que, después de los miles de millones de pesetas que nos hemos gastado en los últimos veinte años -igual que Cantabria, igual que Galicia, etcétera-, pues, las tasas de positividad, en lugar de disminuir, hubieran crecido o que tuviéramos más tasa... más reses tuberculosas ahora que hace quince años, o que tuviéramos más reses perineumónicas ahora que hace quince años.

Es evidente, por lo tanto, que el trabajo continuado de todas las Administraciones durante los últimos años, haciendo esfuerzos en las campañas de vacunación, etcétera, pues, han tenido como consecuencia el resultado de que, al final, los datos finales son mejores, y acabarán, todavía, siendo mejores, y, posiblemente, pues, dentro de unos años podamos decir que la tasa de positividad del ganado bovino, por ejemplo, a tuberculosis, pues, se ha reducido a niveles ínfimos.

Por lo tanto, no podía ser de otra manera que así, y nosotros nos felicitamos de eso. Desde luego, no es debido a la campaña del noventa y dos sólo, sino a la del noventa y uno, y a la del noventa, y a la del ochenta y nueve, y a la del ochenta y ocho, y a la del ochenta y siete, ochenta y seis, ochenta y cinco, ochenta y cuatro, ochenta y tres, ochenta y dos, por no remitirnos a un horizonte temporal demasiado lejano.

Es evidente que ahora nos cuesta más caro. Ahora, por ejemplo, nos cuesta, pues, 600.000.000 en veterinarios,

que antes hacían los trabajos los funcionarios, etcétera. Pero, a pesar de que nos cuesta más caro, a pesar de que se haya privatizado el servicio, a pesar de que ésa es la única partida de todos los programas de este año que no ha disminuido, unida a la de subvenciones al ganado saneado y la de transporte a mataderos, bueno, pues, a pesar de todo eso, que nos gastamos ahí 1.000.000.000 de pesetas en el año noventa y dos, a pesar de todo eso, nosotros nos alegramos de que esa situación sea así. Pero lamentamos que nos cueste 1.000.000.000, que antes no nos costaba; eso sí lo lamentamos, porque, realmente, esos 1.000.000.000 podrían haber ido a otras cuestiones. Por supuesto, no a pagar la FUG; y ahora hablaremos de eso, ahora hablaremos de eso, porque ese dato no nos lo ha dado el señor Consejero. No nos ha dicho que no sólo no ha llegado todo el dinero de la Administración Central, que es cierto.

Nosotros, en todos los debates presupuestarios, le pido siempre el certificado del acta en la cual la Administración Central dice que nos va a mandar el dinero que la Consejería dice que nos va a mandar. Si son 1.946.000.000, pues, 1.946.000.000; si el año pasado eran 1.712.000.000, pues, 1.712.000.000; si el año anterior era otra cantidad... Nunca conseguimos ese documento, nunca. Nos tenemos que fiar de que el Consejero nos dice que el compromiso de la Administración Central son tantos millones.

Curiosamente, la Administración Central, cuando se le consulta, dice que ése no es el compromiso, que los compromisos son menores, que no se puede engañar al personal y que al final del año tendremos problemas, porque no va a llegar toda esa cantidad de dinero, como pasa. Este año han llegado -según mis noticias- 816.000.000, o van a llegar 816.000.000 menos, que no afectan a la campaña, porque hubiéramos podido ahorrar en otras cuestiones, y, además, la propia Consejería ha quitado 300.000.000 de la campaña de los fondos propios: 250.000.000 a pagar la Feria Universal Ganadera y 50.000.000 a otros menesteres; y, después, 35.000.000 más a otra cuestión. Y eso no lo sabemos porque el Consejero nos lo haya dicho, sino repasando los documentos de transferencias de crédito del último trimestre del año mil novecientos noventa y dos. La Consejería ha cambiado 2.000.000.000 de pesetas de su programa de inversiones de un sitio a otro durante el último trimestre del año noventa y dos, 2.000.000.000. Por supuesto, sin que las Cortes nos enteráramos, sin que exista un debate sobre ese asunto. Y vuelvo a insistir en una idea que yo tengo desde hace muchos años, que al final, pues, todo ese debate presupuestario que dura un trimestre, lo podríamos abreviar bastante, dado, después, el caso que los ejecutivos -en este caso, los Consejeros- hacen del contenido literal de aquellos Presupuestos. Y no estoy hablando de que sea ilegal; ellos pueden hacerlo, pero, políticamente, parecería bastante razonable que se procurara uno ajustar a lo que aquí debatimos durante tres meses, y consideramos el Proyecto de Ley más importante de los que se hacen en una Cámara Legislativa.

Repito: 2.000.000.000 ha cambiado de sitio; entre ellos, 300.000.000 de la campaña de saneamiento, y 816.000.000 que no han llegado. Y esa documentación a la que usted alude también está en la documentación presupuestaria, porque, precisamente, hay un tercer apartado de documentación que nos remite la Consejería de Economía, que es el apartado de incorporaciones o disminuciones de crédito, donde precisamente viene eso. También vienen los remanentes... el dinero que no llega, porque hay remanentes que no se han gastado en la Junta, de otras líneas finalistas. Y eso tampoco nos lo cuenta. A lo mejor, alguna vez nos pide una comparecencia para explicarnos por qué 300.000.000 de otras líneas finalistas que no se han gastado, no nos los mandan porque no se han gastado, y hemos perdido 300.000.000 de pesetas finalistas en otras líneas. A lo mejor... Yo comprendo que no nos la pida voluntariamente, yo comprendo que pida ésta, que es más satisfactoria para usted.

Yo he estado repasándome los datos que usted nos facilitó en su última comparecencia sobre el noventa y dos. Estoy de acuerdo con que los censos ganaderos pueden haber variado, pero, a mi juicio, no hasta los extremos de que usted... o que, aparentemente, han variado provincia a provincia. A mi juicio, desde luego, me parece que no debe ser así.

Y todo lo que usted ha dicho estaría muy bien si no hubieran salido algunas... si no hubiera habido alguna cuestión que, a mi juicio, le resta credibilidad a su intervención; no digo que la quite, pero le resta credibilidad. En primer lugar, usted antes nos mandaba una documentación a través de una Proposición No de Ley que se aprobó por unanimidad en la Cámara, en la cual la documentación tenía un formato. Usted nos remitía la documentación siempre al último mes, pero con referencia al mes de enero del mismo año; eso sucedió durante todo el año noventa y uno. Fíjese qué cosa más curiosa: como no tenemos otros datos, para calcular, por ejemplo, la campaña de saneamiento de diciembre del noventa y uno, yo cogí los datos que usted me mandaba, enero-diciembre y enero-noviembre, resté, y resulta que, claro, lo que se haya hecho en enero-diciembre menos lo que se haya hecho en enero-noviembre tiene que ser, por salero, lo que se haya hecho en diciembre.

Pues, hay cosas muy curiosas, que indican la calidad estadística de los datos. Por ejemplo, en Palencia... perdón, en Salamanca, sin visitar ningún establo, se chequearon en diciembre del noventa y uno siete mil ciento treinta y una cabezas, que no son dos, ni tres, que podía ser una segunda visita a un establo; siete mil ciento treinta y una cabezas en Salamanca, en diciembre, sin ir a ningún establo; serían voladoras las vacas, no estarían en establos, estarían en el éter. En cambio, pues, en Palencia, se visitaron dos establos y se hicieron trescientas setenta y tres cabezas; eran dos establos muy grandes. O, por ejemplo, en Valladolid, tres, quinientas trece. Y, sin embargo, curiosamente, en Zamora, ocho, ochenta, ocho establos, ochenta. Pero lo de

Salamanca es sintomático: ningún establo, siete mil ciento treinta y una cabezas. Por lo tanto, los datos que usted nos da son relativamente poco fiables.

Y todavía vamos a más: en abril, usted nos remite, del noventa y dos, el cierre de la campaña del noventa y uno; y el cierre de la campaña del noventa y uno no puede por menos que coincidir con lo que se ha hecho en enero-diciembre, porque, si no, es que hay otra campaña, que será en diciembre del noventa o en enero del noventa y dos. Pero lo que se haya hecho en el período de enero-diciembre tendrá que coincidir con la campaña, porque, si no, algo pasa. Bueno, pues, no coincide, curiosamente, no coincide. Ahora, aquí el ejemplo ya no es Salamanca, es Soria: resulta que del cierre de la campaña a lo que se ha hecho en enero-diciembre, que debería ser igual, pues, resulta que en Soria hay noventa y siete establos menos y quinientas cincuenta y siete reses menos.

Y, claro, entonces, yo digo que los cuadros se cuadran a martillazos, y eso, realmente, nos quita mucha credibilidad -y lamento decirlo- a la documentación que usted nos remite. Lo que pasa es que la gente no se los lee, pero si te lees los cuadros, pasan esas cosas.

¿Qué pasa en el noventa y dos? Cambia usted de formato. Como lo del martillazo era complicado, ahora nos manda justo los datos mes a mes: el mes de enero, el mes de febrero, el mes de marzo, punto, aislados, pelados. Entonces, nosotros tenemos que coger y sumármolos; pero a mí me parece bien, no tengo ningún problema; cojo y los sumo, y, además, hago porcentajes. Y usted nos dice algunas cifras que tampoco cuadran. Y como los acabo de hacer esta mañana y, después de usted decir la cifra, yo he repasado las cifras, para ver si yo me había equivocado, con sus datos, y no me he equivocado, pues, no cuadra.

Soria. Usted ha dicho doce mil quinientas sesenta y cuatro cabezas -si no me he equivocado yo- en vacuno tuberculosis. Son once mil setecientos trece, señor Consejero, según los datos mensuales que usted nos ha mandado. Es que hay novecientas, ochocientas cabezas de diferencia -es que no son ni dos, ni tres-, sobre doce mil, estamos hablando de un 10%, prácticamente. De los datos que usted nos da ahora, verbalmente, que le hubiéramos agradecido muchísimo que hubieran sido datos con un papel, para comprobar si el ordenador suyo, la informática esa suya que ha puesto -según parece- en la campaña, y que le viene muy bien, y a nosotros nos hubiera venido como Dios, para no tener que hacer cuadros, y más cuadros, y sumar, y restar, y multiplicar, y dividir, pues... Pero es que los cuadros no... no cuadran las cifras, no cuadran las cifras.

Y resulta que si había recursos, que los había, no entendemos por qué no se ha profundizado en las campañas de Avila y en las de Salamanca, donde usted mismo ha reconocido que no se iba a atender al cien por cien del censo. En Avila había previstas ciento cinco mil, y se ha

ido más lejos, se han ido a ciento veintitrés mil cabezas, si mis datos no engañan; pero las ciento cinco mil eran el 70% del censo; por lo tanto, el 100% del censo son más. Y ahí, puesto que había recursos, puesto que había recursos, había que haber ido a profundizar en el 100% del censo en la provincia de Avila. Y en la provincia de Salamanca, que sólo se iba a actuar sobre el 40% del censo -según sus datos, ¿eh?, yo siempre utilizo los datos que usted me da, porque, realmente, no tengo otra fuente de información... Entonces, en Salamanca estaba previsto actualizar sobre cien mil cabezas, que, según sus datos entregados a esta Comisión el año pasado, eran el 40% del censo y, por lo tanto... teniendo medios económicos -repite-, usted ha quitado 335.000.000 de la campaña de saneamiento, de primas, de indemnizaciones, ¿eh?, no de otras cosas. Curiosamente, curiosamente, con una disminución del 28% en el dinero destinado a primas, no ha disminuido usted el 28% en los transportes a mataderos y el 28% en indemnización por ganado saneado, que parecería que hubiera sido bastante razonable. No lo ha hecho.

Por lo tanto, habiendo recursos, no entendemos por qué en la provincia de Salamanca no se ha profundizado más, no se ha profundizado más y se ha ido al 100% del censo, con lo cual hubiéramos adelantado tiempo, reconociendo usted, además, que en la provincia de Salamanca los problemas eran mayores.

Pero yo estaría en todo eso de acuerdo... Usted nos ha dicho que los censos han disminuido, que la cabaña es menor. ¿En todas las provincias, señor Consejero? ¿O en Zamora no? Por ejemplo, usted preveía, en su documento, actuar en la provincia de Zamora y estimaba un censo de setenta y siete mil cabezas, 100%. Pues, ha actuado usted sobre noventa y siete mil seiscientos sesenta y tres, si no me he equivocado al sumar, que puedo haberme equivocado. Con lo cual, resulta que está usted actuando sobre un 26% más de lo previsto. O sea, ¿resulta que en Zamora ha crecido el censo el 26%? Yo creo que la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene que tener unos datos más fiables, y tiene que hacer mejor las cuentas, y tiene que transmitimos información que nos permita conocer, saber y profundizar. Porque yo estoy muy preocupado con la campaña de saneamiento.

Fíjese, yo le pedí a usted unos datos, que me mandó. Yo eso sí reconozco siempre -y lo digo públicamente, y aquí lo vuelvo a decir otra vez- que usted es el Consejero que, por lo menos a mí, me contesta más rápidamente y mejor; hay otros que ni contestan, o dicen que vaya a ver los datos allí; usted no, siempre me manda los datos. Usted, a petición mía, y puesto que yo sabía que había tomate, le pedí todas las indemnizaciones de más de 2.000.000 de pesetas en toda la Comunidad en el año noventa y uno, que son muchísimas; hay ganaderos que han cobrado 10.000.000 y 11.000.000 de pesetas, que han tenido que sacrificar ciento noventa cabezas. Porque yo tenía interés en conocer las valoraciones medias de las

reses en esos casos, en los de más de 2.000.000 de pesetas. ¿Cuáles son las razones por las cuales en Burgos el establo que más ha cobrado ha cobrado una media de 197.000 pesetas por cabeza -que está bien, ¿eh?, es una valoración de una vaca bien-, y, en cambio, pues, en León, pues, el que más ha cobrado han sido 83.300 pesetas? ¿Qué pasa, que las vacas de Burgos son dos veces y media mejores que las de León? 197.000 pesetas por 83.000. Pero hay más casos: en Segovia, el que más ha cobrado, 170.000 pesetas por vaca; ese señor se ha forrado. Un establo con tuberculosis, que se le va a indemnizar y se le paga a 170.000 pesetas por cabeza en Segovia, o a 197.000 en Burgos, o a 132.000 en Salamanca; y resulta que a los pobres de Soria, 88.000 el máximo, ni una pela más. Señor Consejero, yo no dudo de sus datos; los míos no cuadran, y son los suyos también, y ustedes nos lo han remitido. Por lo tanto, lamentándolo profundamente, felicitándonos de que la situación mejore, porque la situación no puede ser peor, porque es... inevitablemente, tiene que mejorar, porque los recursos y los esfuerzos de año tras año tienen que llevar..... A mi juicio, desde luego, en toda la actuación en las campañas de saneamiento ganadero existe una dosis de poca transparencia.

Que la media de las reses por explotación sea de cincuenta en Palencia y en cambio de treinta y cuatro en León, cuestión curiosa, el año noventa y uno. Que son los datos económicos, porque usted datos económicos no da nunca. Usted viene aquí nos habla de números, tantas cabezas, tanto tal; pero datos de valor medio de la red sacrificada por explotaciones, todo eso que le permitiría su programa informático tener y que a nosotros nos gustaría poseer, eso no nos lo da. Nos da números, tasas de positividad... O sea, los datos lustrosos, los que permiten a usted venir a decirnos aquí que lo ha hecho muy bien; que a mí me parece muy bien que lo diga, porque está en su perfecto derecho; y yo estoy en el mío de que, con los datos que tengo, con sus datos, desde luego, no hay coincidencia en esos datos y, por lo tanto, la credibilidad de su discurso pierde muchos enteros. Repito, dentro de un contexto de que inevitablemente, gracias a la actuación de muchos años de trabajo, no sólo a la de los últimos años, pues, la situación sanitaria de la cabaña ganadera, igual que la de las personas, pues, mejora. La tasa de longevidad, las personas se mueren más viejas, las vacas también. Es que todo ese asunto, pues, generalmente, por la propia calidad, inercia, etcétera, pues, mejora.

Y, por último, usted ha hecho una referencia, y a mí me gustaría profundizarla. En el tema de la vacunación en ovino, la eterna discusión de si eso es una campaña o no es una campaña de saneamiento. Me consta -y cuando tenga más datos, que usted no nos los facilita, y los tiene usted, y no nos los quiere dar- que ustedes han planteado mal técnicamente la vacunación. Hay rebaños vacunados, muchos, que han tenido brucelosis después de estar vacunados. Muchos. Y yo quiero que usted nos dé esos datos, las provincias y los lugares. Porque tan poca confianza

tenían en la campaña que a algunas ovejas las han debido inocular agua. Y la dosificación de esas vacunas es la clave del tema. Y hay muchos rebaños, mucho, repito, que, a pesar... después de vacunados, han tenido brucelosis en gran cantidad. Y yo le agradecería, si es posible, que mañana, pasado, dentro de unos días, cuando usted tenga tiempo y posibilidades, y quiera, nos remita los datos de esos rebaños: provincias concretas, lugares concretos, tamaño de los rebaños y causas por las cuales eso ha sucedido.

Y por lo demás, y para finalizar, pues, nada, felicitarnos de que el devenir de los tiempos y los esfuerzos de todos durante muchísimos años haya conseguido que aquí, que en Cantabria, que en Galicia, que en Asturias la situación sanitaria de la cabaña ganadera sea mejor.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor González. Se espera en estas Cortes la visita del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Para poder asistir al acto, levantamos la sesión durante veinte minutos.

(Se suspendió la sesión a las doce horas veinticinco minutos, reanudándose a las trece horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Se reanuda la sesión. Seguimos con la intervención de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente, por concederme la palabra. Y también agradecer, lógicamente, al señor Consejero que nos haya... que haya solicitado en principio la comparecencia y la información que nos ha dado. Nos ha hecho un resumen de las actuaciones de la Consejería en el tema tan importante para nuestra Comunidad como es el saneamiento ganadero. Yo creo haber entendido que la valoración ha sido, ha dicho, plenamente satisfactoria y que el avance alcanzado es altamente positivo. Claro, estas son frases que dicen... que no dicen nada. Entonces, me gustaría, señor Consejero, que, por ejemplo... No es igual... Se han hecho cosas que estamos de acuerdo, se han hecho cosas. ¿Se han hecho cosas y ya estamos bien o se han hecho cosas y seguimos menos mal? Yo quería preguntarle por dónde estamos, porque da la impresión, al escucharle, de que ya estamos, digamos, correctamente, cuando en las jornadas sobre sanidad animal celebradas en Soria se puso de manifiesto que la Región está por encima de la media nacional, por ejemplo, en tuberculosis ganadera. Parece ser que la Comunidad se mantiene en unas cifras cercanas al 3%, frente al 1% que es la media nacional. Por eso, yo pregunto si es que se han hecho, efectivamente, cosas y seguimos menos mal o estamos bien, bastante bien.

Sobre la vacuna antibrucelar conjuntival, como ha dicho antes el Portavoz del Grupo Socialista, don Jaime González, es la eterna discusión. Ya se trató en esta Comisión las diferentes opiniones entre la Junta y las OPAS, una pequeña polémica. Creo que el Consejero ha dicho que ha habido un alto grado de eficacia. Los datos que tiene este Grupo (vamos, son datos de técnicos, de personas técnicas) es que no ha sido todo lo efectiva que parece que iba a ser o que tenía pensado la Junta. O sea, hay datos discrepantes. Quería también que nos concretara un poco ese tema.

Don Jaime González también ha hablado de la diferente valoración entre las reses sacrificadas. Yo al Consejero le voy a plantear el tema, no de la diferente valoración, sino de la demora de las indemnizaciones. En el año noventa y dos se han -según los datos que tenemos-, se han retrasado el cobro de las... del importe, se ha retrasado más que en el noventa y uno. Parece ser, según nos comunican, que hay una partida determinada, pero, cuando se acaba esa partida, pues, mientras llega una transferencia o reposición de fondos, pues, se paralizan todos los trámites, con lo cual el ganadero se ve afectado. Además, este año, de costarle más por la sequía la alimentación, pues, la Junta no le ha pagado, le ha pagado muy tarde. Entonces, yo solicitaría al señor Consejero que habilite un sistema, un sistema para que esto se agilice cuanto antes.

Siguiendo con el tema de las indemnizaciones, en la baremación para el ovino del noventa y tres, que me corrija el señor Consejero, pero parece ser que hay más dificultades, es decir, hay unas trabas a los ganaderos. O sea, por ejemplo, si a uno se la han dado en el noventa y dos, no tiene opción en el noventa y tres. Es decir, se han recrudecido las condiciones para obtener... en el ovino, más restrictivos que en el noventa y dos.

Respecto a las cifras, el señor Consejero ha dado unas cifras, pero, como ha dado varias seguidas, no le he captado correctamente el alcance de la campaña de saneamiento ganadero. No sé si lo ha dicho, el volumen, la cifra total que ha importado a la Junta, digamos, a los Presupuestos de nuestra Comunidad la campaña.

Esta comparecencia se refería a la campaña noventa y dos, pero, vamos, yo me adelanto si el señor Consejero puede indicarnos -que tengo algunas dudas- si el ovino, por ejemplo, en la campaña del noventa y tres, si el ovino y caprino se va a hacer para el 100% de la cabaña, si está ya, digamos, el diseño del peinado: si sólo va a ser en ovino... O sea, si sólo va a haber donde haya sintomatología, o al 100%. No sé, un poco el avance de la campaña del noventa y tres.

Y, en resumen, yo quería preguntar al señor Consejero si la situación es, digamos, es tan optimista como se deduce de sus declaraciones, o la impresión general, y podemos decir que ya estamos -por decirlo de alguna

forma- homologados, homologados a nivel europeo o todavía hay mucho que hacer.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en principio nos sumamos a la satisfacción demostrada por los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Nosotros nos sumamos al 100%, no ponemos ningún pero. Creemos que la campaña... que cuando una campaña se planifica como usted planificó la campaña del noventa y dos los objetivos se cumplen. Y, efectivamente, con los datos que usted nos ha dado, se han cubierto al 100% todos y cada uno de los objetivos marcados en la orden de la Consejería.

Creo -y se lo digo- que si en alguna provincia se dice: sí, se podía haber hecho más, yo le digo, pues, que desde esas provincias en las que se podía haber hecho más le digo que estamos satisfechos, porque entendemos que la campaña se debe cortar cuando usted la ha cortado, en el mes de octubre, porque en el mes de noviembre y diciembre, con los hielos, no se puede andar manejando el ganado, porque lo único que puedes producir son roturas, caídas y demás. Esos meses no se pueden tocar los ganados, porque se corren muchísimos riesgos.

Yo creo que, efectivamente, usted programó seiscientas cincuenta mil reses. Se han chequeado seiscientas treinta y nueve mil, quiere decir que la estimación está hecha prácticamente al 99,9%. Y yo creo que es espectacular ahora mismo los resultados que se están dando ya en tuberculosis y brucelosis, bajando a unos niveles bastante bien; es decir, que en una segunda vuelta se pueden seguir mejorando. Que prácticamente podemos decir que la leucosis y la perineumonía están erradicadas y que, aun con todo lo grave -y aunque nada más fuera por ello, por evitar las zoonosis, es decir, las enfermedades de transmisión-, yo creo que se debe continuar en esta lucha, porque hay una ayuda directa al ganadero, es una ayuda vía rentas; en el mismo momento que usted está saneando se eliminan muchas bajas. Y además se debe seguir, se debe seguir actuando, porque en este momento estamos actuando sobre el ganado, pero no nos olvidemos nunca que el virus no sólo está en el ganado, está en el ambiente. Por lo tanto, hay que continuar esta labor en años, que será, a nuestro modo de ver, enormemente beneficiosa.

Entre las medidas que usted tomó en la Orden se ha conseguido, y aquí se ha dicho por los Portavoces diferentes, de que se ha evitado el fraude. Qué duda cabe que se estaba viendo que era clamoroso el fraude que estaba habiendo. Animales de una misma partida, los que iban a decomisos pesaban normalmente el doble que los que iban para consumo humano. ¿Por qué? Porque las canales de

consumo humano estaban ahí para poderlas pesar, pero las de decomisos, no. Y, efectivamente, se estaba viendo el fraude, que había vacas que pesaban dos y tres veces más que las otras.

Creo que debemos continuar con los veterinarios, la contratación de veterinarios. Nuestras unidades no pueden, en absoluto, llevar esta campaña, y mucho menos con lo que se le avecina encima; ya no sólo empezar las inspecciones de vacas nodrizas, sino empezar a hacer todos y cada uno de los documentos administrativos que exige la política agrícola comunitaria, y concretamente en la prima de machos.

Creo que ya de una vez por todas deberíamos ponernos de acuerdo el Ministerio y nosotros, dejarnos de esos conflictos de competencias, de que si te tengo que dar más, que si te tengo que dar menos. Yo creo que en todos y cada uno de los debates que hemos tenido siempre se ha dicho que el Ministerio tenía que poner peseta a peseta..... No se entiende muy bien cómo en una primera carta el Ministerio dice que tiene que aportar 1.130 y en una segunda dice que 950; no se entiende muy bien. Y yo creo que en resumidas cuentas, señor Consejero, se ha visto que en todas las provincias el censo de vacuno se ha acabado, se ha chequeado, excepto en Salamanca.

Yo le pido que tenga usted sensibilidad en Salamanca, ya no tanto por la cuantía que tiene, que estoy convencido que se va a hacer en el noventa... en este año, sino también por el manejo del ganado. Usted sabe las dificultades que tenemos. Usted sabe que el meter un toro de lidia en una plaza, en un hueco, con el riesgo que lleva de poderse romper un pitón y tener que ser sacrificado para carne, yo creo que esos equipos, que sean un poco especializados.

Y, por supuesto, señor Consejero, el Grupo Parlamentario se encuentra muy satisfecho de la actuación de la campaña ganadera en el noventa y dos y de las expectativas que tenemos, conforme a su Orden, en el noventa y tres.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, a ver si contesto a todos ustedes. Respecto... No está el señor Buiza. Voy a esperar hasta el final, por si llega.

La intervención del Grupo Socialista, yo le reitero mi... siempre hemos dicho que el trabajo que estamos realizando está dando resultado positivo, y es normal, se tiene que ir mejorando. Pero yo creo que esta positividad de este trabajo es fruto de todo el esfuerzo realizado en los últimos

años, en todos los años desde que se iniciaron las campañas, pero yo creo que se debe más a la intensificación que se ha tenido en los tres últimos años; tres, cuatro últimos años.

Se ha incrementado el coste, por supuesto que sí, pero ahí están los resultados, Señoría, ahí están los resultados. Lo grave sería gastar dinero y no tener ningún resultado. Y el tener resultados cuesta dinero, y tener unos buenos resultados, como hemos tenido y como estamos teniendo en las campañas de saneamiento ganadero, está costando mucho dinero a la Administración y a los administrados en definitiva.

Por ello, le digo que este año, en esta campaña, seguiremos en esta línea, en esta línea que hemos iniciado, intentando, pues, rebajar esos índices de positividad que todavía aparecen; muy difícil, ustedes lo conocen que cuando se baja de un veinte a un dieciocho, esas dos décimas o dos puntos es fácil, pero bajar de 1,5 a un 0,5 ese punto es muy difícil de bajar, y eso es comprensible.

Insistiremos en ello y seguiremos poniendo todos los medios necesarios, y ahí está presupuestariamente. Este año el presupuesto igual aborda presupuestariamente la posibilidad de seguir haciendo esta campaña de saneamiento ganadero.

Con respecto a las aportaciones de Ministerio de Agricultura, yo quiero recordarle que hay un pacto, y siempre se ha hablado de que el coste de la campaña ganadera era al 50% entre la Consejería de Agricultura y el Ministerio de Agricultura. No se está cumpliendo, pues, mire usted, yo eso no entro, yo veo que los resultados los estamos teniendo; al final, lo bueno, como ha dicho el representante del Grupo Popular, es que estamos saneando nuestra cabaña, estamos saneando nuestra cabaña, y eso es lo que están valorando los ganaderos. Porque los ganaderos no preguntan de dónde viene el dinero, los ganaderos preguntan si se les sana o no se les sana la cabaña ganadera. Y la cabaña se está saneando. Al ganadero no le importa de dónde viene el dinero, si viene de un sitio o de otro, él quiere que se le atienda y que se le sanee, y que una vez que su animal, su vaca, o su oveja, el animal que le corresponda, que hay que indemnizarle por el sacrificio, que se le atienda y que se le pague, sin preguntar de dónde viene el dinero, no le importa, normalmente no le importa.

Estamos consiguiendo resultados, Señoría, y esto es indiscutible, esto no hay más que leer las estadísticas y los datos que todos los... mensualmente les aportamos.

Me dice que se ha dispuesto de fondos de saneamiento ganadero para otros fines, y es normal. Si nosotros vemos, al finalizar la campaña, que hemos cumplido los objetivos de esa campaña, excepto en la zona de Salamanca, que era imposible actuar, dado el tiempo en el que estábamos, en el mes de septiembre, mes de octubre, mes de noviembre, ya no se puede actuar, dadas las circunstancias específicas

que concurren en esa ganadería, la ganadería de Salamanca, pues, ese dinero lo hemos dispuesto para otros fines, lo hemos dispuesto para otros fines; es normal, nuestra primera obligación es ejecutar el presupuesto, pero ejecutarlo bien. Y conseguir los resultados, los resultados que pretendíamos, con menos fondos yo creo que es una buena gestión, a eso se llama tener buena gestión. Si una... cualquier gestor consigue unos resultados, consigue obtener unos objetivos con menos presupuestos, menos del presupuesto que tenía asignado, yo creo que eso es de buen gestor.

Con respecto a los censos y a las desviaciones que manifiesta de uno a otro documento, pues, yo puedo admitir que puede haber algún error o desviaciones que se pueden corregir al final de año, cuando se hace el censo final.

Yo... hay datos que, con respecto a provincias concretas, por ejemplo, Soria, todas ellas prácticamente, el resumen que ponemos a su disposición, son distintas las cabezas que aparecen saneadas en brucelosis y leucosis que en tuberculosis, aunque los establos coincidan. Normalmente, normalmente, si una vaca, una cabeza de vacuno aparece positiva a tuberculosis, en ese establo ya no se le hace el saneamiento de leucosis y perineumonía, si tiene neumonía, ¿para qué ya, si se va a matar? ¿Para qué se lo vamos a hacer? Ya no le hacemos el saneamiento.

Entonces, por eso puede haber alguna disfunción en decir: usted en Soria ha visto tantos establos y no coinciden las vacas, las cabezas de uno a otro; claro, porque en una hemos analizado la tuberculosis y en las otras hemos analizado sólo leucosis y perineumonía, y ésa puede ser la diferencia.

Con respecto a las indemnizaciones, que determinadas indemnizaciones son superiores en unas provincias que en otras, claro que sí, porque no se indemniza lo mismo un animal que va a decomiso, que se ha decomisado, que la que va a consumo. Si a un ganadero se le decomisa una vaca en el matadero, se le... tiene doble indemnización, la indemnización de saneamiento y la indemnización de decomiso; en cambio, si esa vaca no se decomisa, va a consumo, él ya regenera ese dinero, el dinero de decomiso "por sí decirlo" a través de la venta de la carne que tiene. O sea que nosotros..., por ejemplo, hay animales, hay cabezas que cuestan más que otras, porque unas se decomisan y otras no se decomisan, esa es la diferencia. Entiendo que queda aclarada la duda que tenía usted.

Con respecto a que si hemos modificado los impresos de un año a otro. Pues, mire, Señoría, yo no quiero entrar en el mero papel, yo quería que me manifestara usted si le satisfacen los datos que le proporciono, que se proporcionan a esta mesa. Yo creo que lo importante no es el cuadro, ni el soporte, sino los datos que se aportan. Entonces, si estos datos que nosotros aportamos, con independencia de que se haya modificado o no se haya modificado el forma-

to, creo que es lo importante; si le satisfacen los datos que le damos, o no son satisfactorios, entonces, podíamos buscar una fórmula de dar otros datos.

Y, con respecto, para finalizar, con la vacuna de ovino, yo le quiero decir... manifiesta usted que hay rebaños vacunados que... con brucelosis, la vacuna que pusimos este año en marcha, vacuna intraocular, que tienen brucelosis, que ha aparecido brucelosis. Bueno, pues yo le digo que investigaremos, vamos a investigar si han aparecido, no tenemos constancia de ninguno, vamos a investigarlo. Pero, no obstante, yo le hago notar, le hago notar que abortos, que ha habido en animales, en ovino, en los cuales se había procedido a la vacunación intraocular, se han analizado esos abortos, y en ningún caso han dado positivos la causa o el motivo del aborto la brucelosis, sino eran otras causas, clamídeas, paratíficas, otras causas del aborto; o sea que, en ese caso, pues, creemos que no ha sido el motivo del aborto la vacunación. No obstante, le digo, investigaremos, investigaremos y se harán pruebas, para ver si existen rebaños vacunados en los que todavía se mantenga la brucelosis.

No obstante, yo le quiero recordar también que esta iniciativa que tuvo esta Comunidad Autónoma en este aspecto, pues, la están teniendo otras Comunidades Autónomas, incluso la Administración Central; la Administración Central está apoyando estas campañas masivas de vacunación intraocular al ganado ovino.

Con respecto a la intervención del señor San Martín, yo creo que presupuestariamente hemos mejorado nuestra ejecución, nuestra ejecución en el sentido de hacer llegar las indemnizaciones lo antes posible a los ganaderos, porque sabemos las dificultades por las que están pasando, especialmente, pues, la indemnización para que ponga... y la reposición del ganado. Por supuesto que todas las actuaciones son mejorables, hemos mejorado, estamos mejorando nuestra cabaña ganadera, desde el punto de vista sanitario, y todas las actuaciones que estamos teniendo y que vamos a tener a lo largo de este año, pues, van a ir en esa línea de mantener y llegar a una situación total y absoluta de ganado saneado, comparable, pues, con el resto de los países europeos.

Con respecto a su petición de... campaña de saneamiento ganadero de este año noventa y tres, que se está poniendo en marcha ya a partir de la Orden, de las actuaciones que vamos a tener, pues yo le puedo decir, de forma esquemática, decirle que en el año mil novecientos noventa y tres está previsto controlar sanitariamente la totalidad de los efectivos de ganado bovino revisado en Castilla y León, que se cifran en unas setecientas ochenta y ocho mil reses.

Respecto a ovino y caprino, aplicando la vacunación antibrucelar por vía conjuntival, en todos los animales de reposición de ambas especies.

Y, con esto, entronco con la intervención ya del Grupo Popular, compartiendo la opinión de su Portavoz, en el sentido de que leucosis y perineumonía, pues, prácticamente podemos hablar de erradicación de estas enfermedades, que claramente estamos mejorando nuestra cabaña; de eso, no hay duda que lo estamos haciendo y ahí están los resultados, y, si no, que se lo pregunten a nuestros ganaderos. Y con respecto a la previsión y al esfuerzo que se va a realizar especialmente, dado que en Salamanca, en la provincia de Salamanca no se actuó el año pasado por las circunstancias que han quedado constancia en esta comparecencia, digo que de las reses ovinas a investigar el año que viene, que las hemos cifrado en setecientos ochenta y ocho mil, doscientas cincuenta mil van a ser de Salamanca; o sea, prácticamente más del 30% del censo de reses bovinas a investigar van a ser en Salamanca, con doscientas cincuenta mil unidades.

Yo creo que con eso doy cumplida información a Sus Señorías. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, ¿señor San Martín? No. Tiene la palabra don Jaime González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. En primer lugar, lo de que la información que nos da sea cumplida o no, me es una cuestión subjetiva; él puede pensar que sí, desde luego, a mí me parece que no, porque no resuelve las dudas que tenemos. Y yo le voy a decir lo siguiente.

A mí me es exactamente igual la fórmula, el soporte magnético o no que usted emplee para suministrarnos la información. Yo lo que quiero es la información exacta, precisa, rigurosa y de calidad. Elija usted el soporte. Me es exactamente igual. No se preocupe, que nosotros seremos capaces, casi seguro, de traducir ese soporte a algo legible. Y usted la información que nos da es imprecisa, inexacta, falta de calidad, y, por tanto, a mí me trae absolutamente sin cuidado el soporte en el que me le dé.

Por tanto, repito, no es una cuestión de soporte, no es una cuestión de formato, es una cuestión de precisión, exactitud y calidad, y no de cuadrar las cosas a martillazos; dije antes que lo hacía así, y lo hacen así.

Usted no me ha contestado, por ejemplo, a una frase que empleé antes, que yo reconozco que no es adecuada, pero que puede ser muy gráfica: ¿qué pasa con las siete mil ciento treinta y unas cabezas de Salamanca sin ver ningún establo?, y establo es idénticamente igual a explotación; por tanto, cuando se dice establo se está hablando de explotación. Y ¿cómo se pueden ver siete mil cabezas sin visitar ninguna explotación?

Usted me justifica que en Salamanca no se ha ampliado el trabajo en no sé qué extrañas historias del frío o de la

temperatura. Señor Presidente.... a qué leches se refiere el señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Señor Castaño, por favor.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Mire, en Avila, que yo no sé si tendrá una climatología muy parecida o unas condiciones muy parecidas a las de Salamanca, en julio, en julio se chequearon quince mil cuatrocientas cuarenta y cinco cabezas de ganado vacuno, y en agosto se chequearon dieciséis mil novecientos cuarenta y nueve. Y este trabajo que yo estoy haciendo aquí lo tenían que haber hecho sus técnicos en la Consejería, no yo aquí.

En Burgos... con un incremento, repito, del 9,73%. O sea que de agosto a julio se creció. En Burgos, de siete mil setecientos setenta y cuatro cabezas a diez mil ciento veinticinco, con un incremento del 30,24%.

En León, prácticamente lo mismo, de veintiocho mil ciento dieciocho, veintisiete mil setecientos treinta y dos, cantidades equivalentes.

En Salamanca, en julio, dieciocho mil seiscientos noventa y nueve, y en agosto, tres mil ochocientos veinte. La sexta parte, la sexta parte.

En cambio, en octubre, en octubre -que no es mejor época- se pasó a cuarenta y tres mil doscientas cuarenta y seis. Luego, algo pasa en Salamanca, que no es un problema ya de que el ganado sea bravo o no bravo; es que algo pasa con la gestión de la campaña en Salamanca. Y punto. Y lamento tener que decir que los números, que son los suyos, inexactos o no, los suyos, evidentemente, eso pasa.

A lo mejor es que se dedican a cuidar las vacas atigradas en esa campaña, en ese mes, y baja el rendimiento de la campaña. Pero algo pasa aquí. Desde luego, de dieciocho mil seiscientos noventa y nueve bajar a tres mil ochocientos veinte parece un poco extraño.

En Soria se pretendían hacer quince mil cabezas; se han hecho once mil setecientos trece: menos 22%. Es una desviación absolutamente inaceptable, ya sea por el censo o ya sea por el fallo de los objetivos, pero inaceptable.

Y yo no le hablo de que si los establos se visitan dos veces, o cuando... si se detecta tuberculosis, ya no se va a otras cuestiones. Yo no le hablo de eso. Le hablo que en Soria, otra vez, en Soria, otra vez -y algo pasa, también, en la campaña en Soria-, del cierre de campaña en tuberculosis -no en otras cosas, no en otras cosas-, de los datos de cierre de campaña a los datos de enero-diciembre, que, teóricamente, tenían que ser estrictamente los mismos, porque en la campaña se refiere a enero-diciembre, pues, hay noventa y siete establos menos y quinientas cincuenta y siete cabezas menos, en el año noventa y uno.

Por lo tanto, señor Consejero, yo repito mis tesis de que la campaña... la sanidad de la cabaña ganadera ha mejorado, que ése es un trabajo histórico. Y no me contesta a mis preguntas. Yo le he pedido -si lo tiene, me lo manda, y si no lo tiene, no me lo mande- el compromiso del Ministerio sobre la cuantía de la aportación presupuestaria en el año noventa y dos, previo a la elaboración de los Presupuestos, y que a usted le permitió incorporar a los Presupuestos, como transferencia finalista, 1.943.000.000. Punto. Si no le pido más que eso. No le pido que me diga que después hay una carta que ha bajado a no sé cuánto. Le pido el compromiso previo, que a usted le permite decir ahora que el Ministerio no ha cumplido. Si, si no ha cumplido, yo lo voy a decir también. Pero, para eso, yo necesito conocer el compromiso previo, porque no me vale que usted diga que el compromiso era ése, por un pacto, porque los pactos se escriben, sobre todo cuando afectan a 2.000.000.000 en la campaña de saneamiento, y de la Comunidad; se escriben. Y, si no, los pactos tienen, ¡hombre!... Y, además, a mí me consta que de esas reuniones se levantan actas. Por lo tanto, tiene que haber una acta anterior a diciembre del noventa y dos, en la que se fija... perdón, anterior a diciembre del noventa y uno, en el caso de la campaña del noventa y dos, en el que se fijaba la cuantía del compromiso ministerial de enviar 1.940.000.000. Si no existe esa acta, usted nos está contando la historia que quiera. Y, además, es que esa batalla la tenemos siempre. Y no me dice usted, en cambio, que en otras líneas finalistas, que se quieren cumplir los compromisos, los mismos a que usted se refiere, no se gasta el dinero, y resulta que esta vez nos mandan menos dinero porque parte de esos dineros están absorbidos por los remanentes. Eso no nos lo dice usted.

Por lo tanto, de acuerdo que el ganado está más sano, como no podía ser menos. De acuerdo que ese trabajo es un trabajo de muchos años. De acuerdo que desde los últimos años se ha intensificado la aportación presupuestaria. Y de acuerdo que nos gastamos 1.000.000.000 de pesetas, que antes no nos gastábamos, no en primas de saneamiento, sino en otras cuestiones, como, por ejemplo, el pago de los veterinarios. Y antes las campañas de saneamiento no las hacían... no se gastaba ese dinero. Son hechos objetivos, señor Consejero.

Entonces, yo no pretendo a usted decirle o que me diga ese asunto del soporte. Yo le pido datos de calidad, y siempre con el mismo formato, siempre de la misma manera, para que podamos nosotros... ¡hombre!, con un razonable esfuerzo. Y yo le aseguro que me esfuerzo en estudiar los datos que usted nos manda; se lo aseguro, además. Y que, cuando yo hago cuadros como éste, los hago con mi letra y con mi máquina calculadora. Y, por lo tanto, no tiene sentido que éstos, hace poco tiempo, usted me los daba hechos, y ahora no me los da. Pues, cuando deja de dárnoslos, por algo será. Porque, como dice el Director General de Estructuras Agrarias, no llueve para arriba, salvo que se le ponga un motor.

Mire, y respecto al tema de la diferencia de valoración, yo le prometo que llego a alcanzar que hay vacas que cobran, además de tal, la carne, porque va a decomiso total, y que esas vacas valen más. Lo que no llego a alcanzar es por qué hay provincias donde, en las indemnizaciones superiores a 2.000.000, y entre cincuenta casos, no hay ni uno solo de ésos, y, en cambio, en otras provincias sí. Y me cabe la duda -y lo voy a preguntar- de si esas valoraciones tan elevadas son por eso o por otros motivos.

Y yo le voy a poner un ejemplo, por ejemplo, en Zamora: una indemnización de setenta y nueve vacas en el año noventa y uno, 9.079.000 pesetas; media, 114.000 pesetas por vaca. Ese señor es un tratante de ganado. Y yo quiero que ustedes me digan cómo han logrado desentrañar ese asunto, por ejemplo. Si quiere, le digo hasta el nombre; porque no conste en acta, se lo doy después. Como ése, hay muchos. ¿Cómo resuelven ustedes el problema de las vacas de los tratantes de ganados, que las compran hoy, las sanean mañana y las vuelven a vender pasado mañana? ¿Qué control tienen? ¿Cómo lo hacen? Y -repito- es un tratante de ganado, que tiene, a lo mejor, en su establo -que está, por cierto en la carretera de León, según... antes de llegar a Zamora, a la izquierda-, pues, a lo mejor seiscientas cabezas en un determinado momento, y al día siguiente tiene sesenta. Y, sin embargo, ha cobrado, pues, 9.079.000 pesetas, que es una pasta, ¿eh?, que es una pasta.

Tan es así que ustedes han dedicado mucho dinero, mucho dinero, al pago de cuantías muy elevadas en explotaciones muy grandes. Y a mí eso me preocupa, porque una buena parte del dinero de la campaña... -y, repito, estoy hablando de datos económicos del noventa y uno, que es cuando los tengo, no tengo otros-. Pues, realmente, me preocupa: 142.000.000, por ejemplo, pues, en alguna provincia, 90.000.000 en otra, 46.000.000 en otra. Y, si sumamos eso, resulta que una buena parte del dinero de indemnizaciones de las campañas de saneamiento se van a ganaderos que han cobrado más de 2.000.000 de pesetas, que es mucho, mucho, porque significa sacrificar en cada establo veinte vacas como mínimo, a un precio medio de 100.000 pesetas. Y ésa es una barbaridad.

Por lo tanto, señor Consejero, yo lo que le pido es que, en el soporte que usted quiera, nos mande datos exactos, precisos, concretos, no ajustados a martillazos; que coincidan los establos y las vacas; yo ya no voy a decir otras cosas, pero, por lo menos, los establos y las vacas, las cifras, provincia a provincia, situación a situación. Que cuando yo resto enero-diciembre de enero-noviembre y me da lo de diciembre, no me aparezcan vacas que no existen, que no tienen establos, que no tienen en ningún sitio donde estar, que serían vacas que no deberían estar; y no una, ni dos, sino siete mil en una provincia concreta. Y que me conteste usted a qué problemas hay en las provincias de Soria y Salamanca con las campañas de saneamiento, porque la gestión en esas provincias, con los datos que usted nos aporta, no....., a mí me parece, y a mi Grupo, que no son las gestiones más adecuadas. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, Presidente. El señor Consejero, cuando todos los Grupos Parlamentarios, absolutamente todos, le hemos expresado la satisfacción por la campaña, yo creo que lo hemos hecho realmente y de corazón de decirle: "Efectivamente, usted lo está haciendo bien". Pero si, mucho más, cuando usted se va a la provincia y habla directamente con los ganaderos y le expresan su satisfacción, es un valor añadido a mayores. Si las mismas organizaciones profesionales agrarias, públicamente, todas han dicho que la campaña de saneamiento es bastante acertada y está bastante bien, yo creo que es otro valor añadido más.

Yo creo que usted ha planificado y ha cubierto los objetivos "lo hemos dicho antes". Y no le preocupe a usted, señor Consejero, si en una campaña de saneamiento... Haga usted el censo real; no vayamos a hacer el censo de si van a chequear dos veces una explotación, cuenten de dos vacas, como si han chequeado dos veces, cuentan cuatro vacas; cuente usted dos, que son las que tiene que contar. Y hay que hacer números, pero es que hay que saberlos hacer. No le extraña, señor Consejero, que los pesos sean diferentes de unas vacas a otras, en los decomisos; si es que tienen que serlo. Dése cuenta, señor Consejero, que una morucha puede pesar alrededor de doscientos kilos de canal; pero es que una charolesa, o un cruzada de charolesa, o una frisona, se puede meter en seiscientos o setecientos kilos. El valor de la carne tiene que ser diferente el de una y el de otra. Y ahí están las grandes diferencias que hay.

Yo, sinceramente, no he oído en ninguna organización, ni pública, ni privadamente, ni en ninguna unidad veterinaria, que haya habido. Ha dicho usted que quiere controlarla, por si hubiera habido denuncias de que, al poner la vacuna a las ovejas, haya habido brucelosis. Efectivamente. Mírelo bien. No hay constancia ninguna, pero vigílese; pudiera haberlo.

Y qué duda cabe que el señor Consejero, que le decía antes que hay que tener sensibilidad, porque es un manejo muy difícil, no sólo el ganado de lidia, sino también la vaca morucha, que la dicen por ahí que es recia; lo es. Y hay meses en el año que nosotros no podemos andar con ellos. Hay meses que el terreno está helado y, como tenemos que usar los caballos, no se debe usar. Y claro que hay que hacerlo así.

Por lo tanto, señor Consejero, nosotros, en cuestión de saneamiento ganadero, estamos profundamente satisfechos. Y sí queríamos hacerle un ruego en este tema: usted sabe perfectamente que cada vez que nosotros exportamos un ganado, automáticamente, en el país de destino, nos lo chequean entero, entero. Yo le pediría que también los animales que están entrando aquí "los de lidia, que es en los que tiene usted competencia, y conectar con Sanidad para ver las canales", también se chequeen todos los

animales que están entrando, porque, posiblemente, nosotros estemos cumpliendo la normativa al máximo, haciendo que los ganaderos, en base a su dinero, saneen todos sus ganados y tengamos aquí, de los extranjeros, una cantidad de epizootias, lo que sea, equis. Que se analice bien todo el ganado que venga. Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, Señoría. Para contestar, en el turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Muchas gracias, señor Presidente. Reconozco, Señoría, señor González, que la información que debe aportar este Consejero debe ser exacta, precisa, rigurosa y de calidad -como usted me ha dicho-. Y yo creo que cumple esas exigencias, creo que las cumple, esas exigencias.

No obstante, yo creo que también hay que tener en cuenta que puede haber algún error de transcripción, o algún error de pasar de un mes a otro, y eso se puede corregir al final, en el cuadro final que normalmente se hace de cierre de campaña.

Yo le quiero recordar -y le leo- la Resolución que se aprobó en esta Cámara respecto a la información; yo podía haber cogido esto al pie de la letra. Y se la leo para recordarla, para que Sus Señorías vean qué punto de información estamos, estamos suministrando a Sus Señorías. Dice la Resolución: "Dentro de la primera semana de cada mes, la Junta de Castilla y León enviará a la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León información sobre el desarrollo de las campañas obligatorias de saneamiento ganadero. Yo le podía dar una línea, Señoría, una línea le podía haber contestado, y cumpla la resolución, con una línea del total, sin desglosárselo por provincias; se lo podía haber hecho. Pero no; yo se lo desgloso por provincias, para facilitarle su trabajo. Señoría, sí, sí, yo cumpla esta Resolución dándole un total, dándole el total mensual del saneamiento ganadero, sí. Porque aquí no me dice que hay que provincializarlo, esta Resolución no dice que hay que provincializarla; dice que le dé un resultado; y yo le doy el resultado total mensual sin provincializar. Se lo puedo hacer; no se lo hemos hecho, y no lo hemos hecho nunca, Señoría; no lo hemos hecho, porque no le queremos recabar... no queremos quitarle información; que tenga todos los datos posibles. Precisamente por eso, para facilitarles todos los datos posibles y que ustedes hagan un seguimiento de las actuaciones de la Consejería, precisamente por eso le damos todos estos datos. Aparte de todas las preguntas que ustedes hacen, que, normalmente -ya le digo, y usted lo reconoce, y yo se lo agradezco-, la contestación intentamos dársela lo más amplia posible, la máxima información posible, porque no tenemos nada que ocultar, porque nuestro techo y nuestra gestión es transparente, Señoría.

¿Provincia por provincia? Pues, puede haber algún error, Señoría, ¡cómo no los va a poder haber! Pero yo, mire usted el total, usted mire el total de actuaciones que

ha tenido la Consejería; y yo le digo que actuar en tuberculosis en cuarenta mil cuatrocientos treinta establos, con seiscientos treinta y nueve mil novecientos setenta y nueve cabezas analizadas, pues, yo creo que es importante. En brucelosis y leucosis hemos actuado en menos establos, no en cuarenta mil: en treinta y ocho mil quinientos setenta y tres, y con menos cabezas, también. Yo creo que son unos resultados satisfactorios y favorables.

En Soria, habla usted de once mil; sí, once mil noventa y nueve cabezas en brucelosis y leucosis, pero doce mil quinientos setenta y cuatro en tuberculosis, con setecientos sesenta y dos establos. Lo mismo que en perineumonía: setecientos sesenta y dos establos, con once mil noventa y nueve cabezas.

Y eso es lo que quiero que vean, Señorías; que vean el resultado total del saneamiento de la cabaña ganadera en nuestra Comunidad. Ya sé que el resultado total es la suma de los resultados parciales, que hemos cogido provincializados, porque es como... la estructura que tiene la Consejería y que tiene esta Administración. Y ya sé que el resultado total es la suma de los resultados parciales de las provincias.

Con respecto al compromiso, al compromiso con el Ministerio de Agricultura, del 50%, en todos está y en todas las mentes está, yo he intentado buscar ese documento, no le he encontrado, el compromiso del 50%, creo que en algún acta consta, parece que no aparece por ningún sitio. Pero si es un compromiso, es un compromiso, y si se adquirió ese compromiso de financiar al 50% las Campañas de Saneamiento Ganadero es un compromiso que se adquiere, y, aunque no se escriba, las palabras valen, por lo menos por mi parte.

Las indemnizaciones son las que son, Señoría. No podemos decir: es que hemos indemnizado más al que tiene más cabezas de ganado. Pues, claro, tiene más capacidad de tener enfermedades, porque tiene más cabezas de ganado, tiene más capacidad de tener enfermedad el que tiene doscientas cabezas de ganado que el que tiene una, en tanto por ciento, o sea... y, claro, y si hay que indemnizarle a uno se le indemniza con una, que es la vaca que tiene, y al otro a lo mejor hay que indemnizarle con cincuenta, porque tiene doscientas vacas; o sea, que eso está en relación del tamaño de la explotación, y, claro, las explotaciones mayores es a las que mayores indemnizaciones tienen, es normal; es normal que el que más animales tenga hay que darle más indemnización, porque tiene más cabezas... o sea, tiene más posibilidades de tener ganado con posibilidad de sanear.

Con respecto al ruego del Grupo Popular de... en las importaciones de ganado, de tener en cuenta esta posible cuarentena o este posible tratamiento previo de este ganado que se pueda traer, pues, lo... intentaremos ponerlo en marcha y atenderemos su petición. Y, especialmente, contactaremos con las Organizaciones Profesionales Agrarias y todas las secciones de agricultura de las provincias para intentar poner en marcha este sistema.

Y nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de intervención de Portavoces, ¿algún Procurador quiere intervenir? Don Laurentino Fernández tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí, tres preguntas muy concretas. Porque yo creo que en el tema de Salamanca se pregunta una cosa por parte del Portavoz Socialista y se contesta otra. Y, me explico, y la vuelvo a preguntar ya concretada.

Lo que estamos alegando es cuál es la razón de que se produzca un descenso tan brutal de dieciocho mil a tres mil de julio a agosto, nada de octubre y noviembre, ni heladas, no creo que en julio y agosto hiele en Salamanca. Si me va a decir usted que están de vacaciones los veterinarios, resulta que sólo estaban en Salamanca. O sea, ya me adelanto, no me conteste que están de vacaciones, porque en los demás sitios están trabajando. Lo digo para los dos, es que se han referido los dos al mismo tema. Pero, digo, la pregunta no era la que... la contestación que se daba; no hablamos de octubre y noviembre con heladas, hablamos de julio a agosto.

Y en el tema de Soria, señor Consejero, es que no cuadran las cifras; usted dice en un resumen doce mil, y en otro once mil setecientos, ése es el problema.

Luego en el tema de las vacas, no es problema de que el señor que tiene más vacas se las sacrifique más, que eso lo entendemos todos, tiene más riesgo de enfermedad y, por tanto, proporcionalmente puede tener más sacrificios. El problema es que la media no se entiende muy bien que sobre diez vacas se paguen 2.000.000, prácticamente, redondeando, y sobre treinta y dos 2.100.000. No hay mucha proporción, o sea, ahí hay desajustes que no cuadran, que no se entienden fácilmente, aunque sea de decomiso, aparte de una más, en otra menos, y pesen más o menos. Estamos hablando de la misma provincia, no de puntos muy distantes.

Nada más. Esas tres cosas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Fernández. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Sí, señor Presidente. Con respecto al descenso de actividad en julio y agosto en Salamanca, yo no tengo datos, no tengo datos para poderle contestar, no les tengo, no sé ahora de memoria lo que ha podido, pero puede ser, puede ser, le digo que puede ser, que en Salamanca, pues, se aceptara un periodo de vacaciones, aunque no la admite usted esa pregunta, no admite usted esa respuesta, yo digo que puede ser. A lo mejor en las demás no, a lo mejor en las demás secciones provinciales, en las demás secciones provincia-

les de ganadería, pues, no sé, el grupo de veterinarios que estaban haciendo un saneamiento ganadero no hicieron su periodo vacacional, aunque realmente no tienen periodo vacacional, porque no están sometidos, usted sabe, a ningún... no están sometidos a... no están sometidos a procedimiento administrativo o laboral alguno; trabajan por acto clínico, y se les paga por acto clínico. O sea, que no tienen ningún vínculo, los veterinarios que se contratan no tienen ningún vínculo ni laboral ni administrativo con la Junta, desde el punto de... y el único vínculo que tienen es un vínculo contractual, contractual de acto profesional, la vinculación profesional.

Las indemnizaciones, pues, le insisto, pues, que tiene... la indemnización tiene dos componentes: la indemnización de saneamiento y la indemnización de sacrificio, porque esa carne no ha podido ir al consumo. Entonces, por eso, precisamente, un animal, un animal... de dos animales que lleve un señor, de un ganadero, por una se le da una indemnización y por otro se le da otra. ¿Por qué? Porque uno ha ido a consumo, después del matadero ha ido a consumo humano, y el otro no ha ido a consumo humano, se ha tenido que destruir esa carne.

Y la otra pregunta, pues... yo creo que con esas preguntas... esas respuestas cumpla con sus preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Para una aclaración, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí, bueno, réplica o aclaración, como usted prefiera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Tiene usted el turno de réplica si quiere.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Yo entiendo que los veterinarios que hacen el saneamiento son contratados, pero me imagino que alguien les dará una planificación, que no podrá el señor, porque usted le pague por acto clínico, hacer un mes doscientos mil actos y en el otro cero. Yo le digo cual es mi impresión. En Salamanca lo que ha ocurrido es que el señor que ha hecho los datos en agosto estaba de vacaciones y no los ha traspasado, los ha acumulado a septiembre, o a octubre, probablemente. Fíjese lo que le digo. Por la forma... por la estadística... la trayectoria que llevan los números. No creo ni que estuvieran de vacaciones los veterinarios, ni que las vacas estuvieran... no pudieran andar por el campo. El problema, probablemente, es otro muy distinto. Que el que le traspasa los datos a usted desde la provincia estaba de vacaciones.

Y respecto a lo otro, la desproporción que hay entre una ganadería y otras, donde apuntaba mi compañero Portavoz, yo creo que es un dato que deberían de tener en cuenta. Es decir, a ver si estamos pagando o sacrificando vacas a personas que no son ganaderos, que se dedican a

hacer negocio con ellas en exceso. Que, como usted bien dice, se ha cortado ya mucho del fraude, pero por algunas cifras se sigue... sigue pareciendo sospechoso que siga habiéndole, o puede parecer que lo siga habiendo. Yo creo que en eso, simplemente, como observación, yo creo que deberíamos... o debería la Consejería de insistir, admitiendo, como todos sabemos, que hay especialistas en la materia, para entendernos, y que, probablemente, toda la insistencia en inspeccionar esas cosas sea poca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SEÑOR GARCIA MONGE): Sí, Presidente. Muchas gracias. La aclaración que ha hecho usted respecto a que quizás la persona que tenía que haber materializado el parte del mes de agosto, por estar en vacaciones, lo ha acumulado a septiembre, pues, puede ser, no lo sé, a lo mejor podía ser. Pero, mire usted, eso admite que en el mes de agosto se ha hecho saneamiento, se admite, lo que pasa es que no se ha plasmado en un papel; el que no se plasme en un papel no significa que no se haya hecho. Yo el miedo... El resultado final, ¿se ha hecho? Pues, está hecho. Que no lo hemos puesto en un papel, porque lo hemos puesto en el mes de septiembre, pues, lo hemos puesto en el mes de septiembre; pero, al final, el resultado es que se ha hecho el saneamiento en el mes de agosto. Según parece ser, a lo mejor puede ser que estuvieran de vacaciones, lo miraremos y se verá la causa.

Con respecto... Tomo buena nota de que puede existir algún fraude, y eso ustedes saben que somos los primeros en combatirlo y en luchar contra ello. Y yo creo que lo hemos demostrado a lo largo de estos dos últimos años que... sobre todo prohibiendo el llevar ganados a determinados mataderos en los que estimábamos, estimábamos que había fraude. Entonces, precisamente por eso, hemos prohibido llevarles allí y se han habilitado unos mataderos aquí, en esta Comunidad Autónoma, creo que cuatro hay ahora habilitados, no hay ningún problema en habilitar muchos más, todos los que se quieran podemos habilitar. Y que haremos un control exhaustivo e investigaremos, pues, todos estos posibles fraudes, porque todos sabemos, pues, que hay gente, pues, que es capaz de todo con el fin de conseguir unos dineros.

Y nada más. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN SANCHE): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere intervenir?

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos).